

# Coronavirus III: Crédito, costos salariales y acuerdos laborales. Impacto medidas del Gobierno.



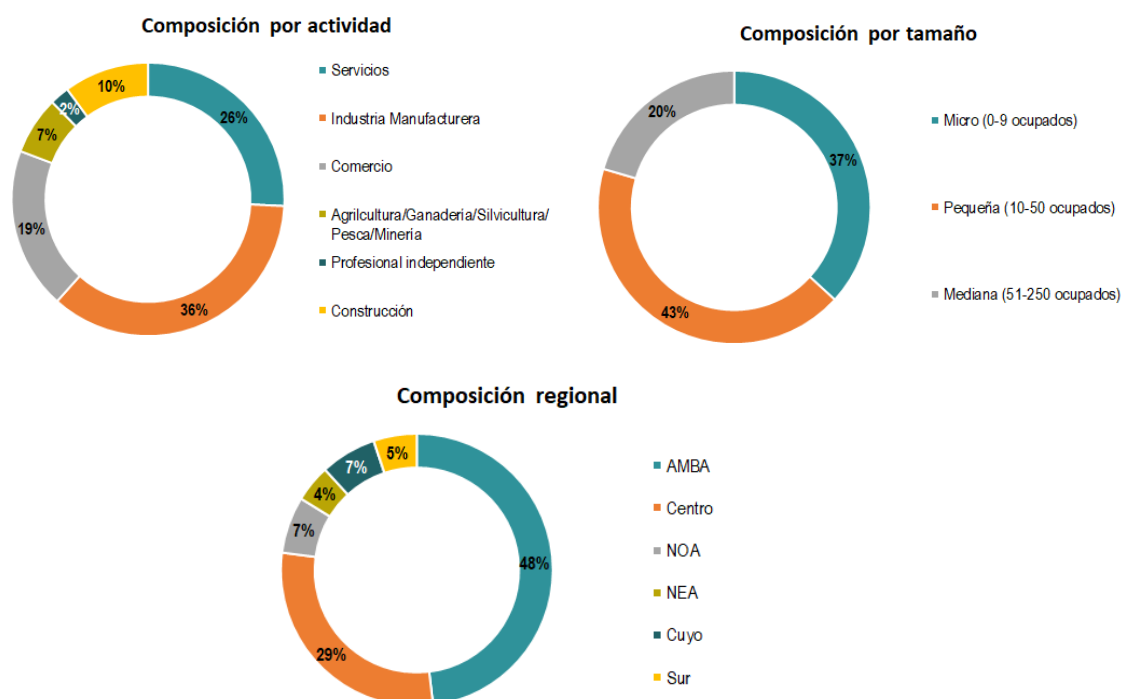
fundación  
ObservatorioPyME  
*Información e ideas para la acción*

23 de abril de 2020

## Síntesis Ejecutiva

1. En línea con las nuevas regulaciones sobre la flexibilidad de la cuarentena, el nivel de operatividad de las MiPyME tuvo un sorprendente salto del 30%. Entre el 6 y el 20 de abril, las MiPyME totalmente operativas pasaron del 10% al 13% y las parcialmente operativas del 36% al 47%.
2. En 15 días se sumaron 79 mil MiPyME a la actividad, con distintos grados de operatividad: retornaron al trabajo 286 mil empleados.
3. La región más activa es el NEA, con solo 30% de las MiPyME en estado de completa inactividad. Los sectores con más inactivos: construcción (60% totalmente inactivas) e industria manufacturera (48% totalmente inactivas)
4. Para sostener la actividad, el 24% de las empresas obtuvo el crédito bancario preferencial y otro 25% está en proceso de evaluación. Sobre estos últimos, será importante monitorear el resultado final para evaluar la eficacia del Fondo de Garantía facilitado por el Gobierno.
5. Falta atender la situación especial del 23% de las MiPyME rechazadas por el sistema. El rechazo es por falta de garantías, insuficiente cupo bancario y problemas administrativos dependientes de las propias empresas.
6. La intervención del Gobierno con el DNU 376 del 20 de abril cambió completamente el escenario que se había prospectado con el DNU 332. Ahora 260 mil nuevas MiPyME podrán afrontar entre el 80 y el 100% de los costos salariales de abril. Restan otras 295 mil que, aun con esta importante ayuda, podrán solventar solo el 70% de los mismos.
7. Sin ayuda del Gobierno, las empresas más complicadas por orden son las de construcción (92% puede pagar menos del 60% de los costos salariales del mes de abril), le sigue el sector comercio y manufactura (80% y 78%, respectivamente), servicios (74%) y agro (57%). Regionalmente, las más complicadas son las MiPyME del NOA (91% puede pagar menos del 60% de los costos salariales del mes).
8. Si se concreta como establecido por el DNU 376, la ayuda del Gobierno será extraordinaria, pero no alcanza para recomponer totalmente la solvencia de las empresas. Actualmente, el 51% de las MiPyME están buscando acuerdos directos con sus trabajadores y/o gremios que los representan, para reorganizar el proceso productivo, renegociando salarios, suspensiones, duración de jornada y vacaciones anticipadas.
9. El restante 49% también busca acuerdos directos con sus trabajadores/gremios, pero reclama la intervención del Gobierno, para favorecer la negociación de los convenios colectivos de trabajo que de acuerdo a la legislación vigente podrían pactar capítulos especiales para PyME (Ley PyME y Ley de Contrato de Trabajo).

## Estructura de la muestra



Fuente: Fundación Observatorio PyME

## Introducción

Desde el inicio de la crisis del coronavirus, FOP se propuso monitorear permanentemente la situación de aquel segmento empresarial que produce el 70% del empleo argentino, compuesto por micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME). El objetivo es aportar información útil, en tiempo real, para la toma de decisiones públicas y privadas, en favor de la continuidad del trabajo y la producción.

El DNU 376 del 20 abril de este año, modificatorio y ampliatorio del DNU 332 del 7 de abril, cambió radicalmente, en sentido positivo, la posibilidad de recomponer el capital de trabajo de las empresas y así evitar la discontinuidad del ciclo productivo y del empleo.

Las empresas pueden ahora disponer de la ayuda directa del Gobierno, que correctamente comprendió el escaso alcance estructural del sistema crediticio argentino como un instrumento de ayuda indirecta a las MiPyME para atravesar esta crisis totalmente inédita.

Las estimaciones de FOP muestran que gran parte de los costos salariales que las empresas deberán enfrentar en el mes de abril quedarán resueltos mediante esta oportuna intervención del Gobierno y con el complemento menor del crédito preferencial al 24% para una parte relativamente pequeña del sistema de las MiPyME.

Ayuda directa del Gobierno y complemento del crédito bancario dejan de todos modos irresueltas muchas situaciones financieras y de potencial insolvencia, que amenazan el empleo en el seno de las empresas menores.

Las empresas están enfrentando estas inéditas situaciones microeconómicas mediante acuerdos directos con sus trabajadores y gremios. Es una muestra de positivo dinamismo social del sector productivo argentino.

De todas maneras, la mitad de las empresas reclama apoyo del Estado para concluir rápidamente y sin riesgos futuros estas negociaciones. Los expertos afirman que los instrumentos legales para enfrentar esta situación inédita pueden encontrarse en el mismo seno de la Ley PyME y de la Ley de Contrato de Trabajo.

## Evolución del Grado de Operatividad

En línea con la flexibilización de la cuarentena -reglamentada e informal de hecho- se observa una proporción significativamente mayor de empresas en estado de total (13% vs. 10%) y parcial de operatividad (47% vs. 36%) con respecto al relevamiento anterior de FOP del 7 de abril.

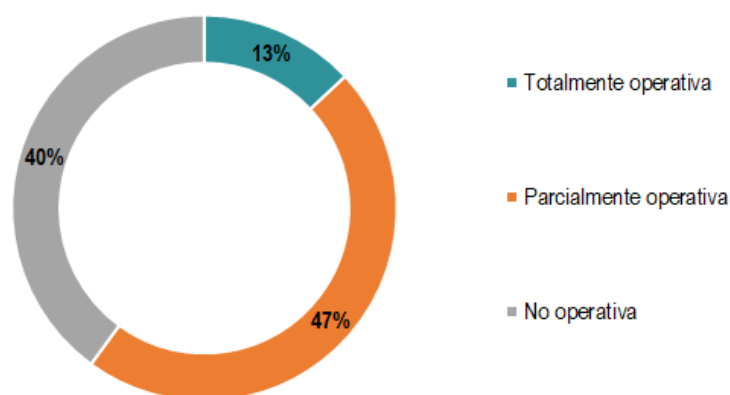
Desde la primera semana de abril hasta el lunes 20, el grado de operatividad de las MiPyME aumentó sorpresivamente un 30%. La cantidad de empresas totalmente operativas y/o parcialmente operativas pasó de 275 mil a 336 mil.

El grado de operatividad se distribuye uniformemente entre todos los segmentos de empresas (micro, pequeñas y medianas). No hay diferencias significativas entre los distintos tamaños.

Las MiPyME de producción primaria y las de servicios son la que muestran mayor grado de operatividad (totalmente operativa y parcialmente operativa), mientras que las MiPyME de la construcción y de la manufactura muestran los menores grados. En una posición intermedia se encuentra el sector del comercio y los profesionales independientes, categorías que seguramente aumentarán su grado de operatividad en los próximos días en función de las nuevas regulaciones.

El mayor grado de operatividad regional se observa en el NEA y en Cuyo, donde el 70% de las MiPyME están en estado total o parcialmente operativas, contra el 63% del Centro, el 59 % de NOA, el 57% de AMBA y el 53% del Sur.

**Gráfico 1 - ¿En qué estado se encuentra actualmente tu empresa?**



Fuente: Fundación Observatorio PyME.

## Grado de interés y de acceso al instrumento crediticio

Transcurrido un mes desde el momento que el BCRA liberó encajes y Leliq para créditos a empresas y familias, y 15 días desde que se amplió el Fondo de Garantía (FOGAR) para favorecer el acceso al crédito de las MiPyME, es posible realizar una primera evaluación sobre el grado de interés de las empresas por el crédito a tasa preferencial del 24% y el grado de acceso en caso de estar interesadas en este instrumento.

**Gráfico 2 - ¿Te interesa acceder al crédito al 24% para pagar los salarios?**



Fuente: Fundación Observatorio PyME.

Es importante destacar desde el comienzo, que las estadísticas no difieren regionalmente. Es decir, no se observaron diferencias significativas en el comportamiento regional de empresarios y banqueros en cuanto al grado de interés y acceso al instrumento crediticio.

Las estadísticas relativas al crédito bancario de las MiPyME pueden organizarse en cuatro grandes grupos:

- Interesadas que accedieron al crédito (24%);
- interesadas que están en proceso de análisis (25%);
- interesadas que no lograron acceder (23%);
- desinteresadas (29%).

El interés de las empresas está relacionado directamente con las posibilidades de afrontar los costos salariales de abril. Es así que, entre las empresas interesadas, aquellas que pueden pagar menos del 30% de los costos salariales representan el 49%, mientras que aquellas que pueden afrontar más de 90% del costo salarial son solo un 6% de las interesadas.

Esto significa que, aun en esta circunstancia crítica, aquellas empresas con mayor grado de liquidez, y por lo tanto de mayores posibilidades de afrontar una parte muy importante de los costos salariales, pero sin claras perspectivas sobre su facturación de los próximos meses, prefieren evitar el endeudamiento bancario. De la misma manera también se explica el comportamiento del grupo (d) que muestra que un 29% de las MiPyME declara su falta de interés en este instrumento, a pesar de la bondad financiera del mismo. En este grupo el grado de operatividad y la liquidez de las MiPyME es superior a la observada en el grupo (c) y por esta

razón, sin perspectivas claras de ventas para los próximos meses, para este grupo endeudarse - aún a tasas muy convenientes- es considerado contraproducente.

Cabe destacar que aún un 25% de las empresas no tiene respuesta sobre su solicitud, la misma se encuentra bajo análisis (grupo b). Dada la asociación directa entre interés por el crédito “blando” y la dificultad para cubrir costos salariales, en caso de que la solicitud sea rechazada, se sumaría otro conjunto de empresas a la compleja situación de las empresas que no pudieron acceder al crédito y que se describe en el siguiente párrafo.

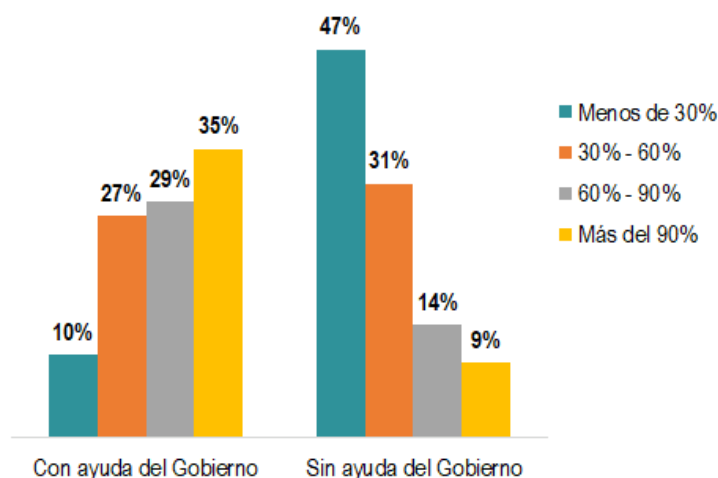
El grupo de empresas que solicitaron el crédito, pero no lograron acceder (grupo c) representan el 23% del total. En relación al resto de los grupos, este se compone de empresas menos operativas, con mayores dificultades para cubrir los costos salariales de abril (con o sin ayuda del Gobierno), que intentan en mayor medida acuerdos con sus trabajadores para subsistir y para los cuales necesitarían facilitación gubernamental (más que el resto de las empresas). Es decir: el grupo de las que solicitaron pero no obtuvieron el crédito, está compuesto por empresas que se están debilitando más que el resto.

Por último, es muy importante observar que las empresas interesadas que obtuvieron el crédito (grupo a) y las empresas llamadas “desinteresadas” (grupo d), que no lo consideran útil, tienen mayor semejanza entre sí respecto de los aspectos mencionados (mayor proporción de empresas operativas, menor dificultad para cubrir costos salariales, menor difusión de los intentos de acuerdos laborales, menor necesidad de presencia del Gobierno para estos acuerdos).

## Pago de salarios con y sin ayuda del Gobierno

En este apartado se informa sobre el impacto estimado de la ayuda del Gobierno a las MiPyME, a través de todos sus programas especiales establecidos en esta circunstancia, pero sobre todo a partir del impacto del DNU 332 y sucesivamente del DNU 376.

**Gráfico 3 - ¿Qué % de los costos salariales de abril prevés que puede afrontar tu empresa? (Costos salariales contempla salarios y cargas sociales)**



Fuente: Fundación Observatorio PyME.

En el Gráfico 3, se observa claramente que la ayuda del Gobierno determina la proporción en la cual las MiPyME pueden enfrentar los costos salariales del mes de abril.

A través de la ayuda del Gobierno, aun sin el efecto del último DNU 376 del 20 de abril, la proporción de empresas que alcanzaba a cubrir menos del 30% de los costos salariales disminuye, luego de la intervención, del 47% al 10%. En el otro extremo, aquellas que podían pagar más del 90% aumenta, luego de la intervención, del 9% al 35%.

Si se divide el universo de MiPyME en dos grupos, aquellas que sin la ayuda del Gobierno pueden pagar menos del 60% de los costos salariales y aquellas que pueden pagar más de este porcentaje, las estimaciones de FOP muestran que la intervención del Gobierno, medida a través del efecto del DNU 332/2020 “Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción”, mejora la situación de 225 mil empresas que ahora pueden pagar más del 60%. Se estima que con la reciente modificación del Programa a través del DNU 376 (que establece la erogación pública de un salario complementario del 50% del sueldo neto del trabajador), prácticamente todas las MiPyME teóricamente alcanzadas por esta ampliación de apoyo del Estado (estimativamente unas 470 mil) podrán pasar a cubrir más del 60% de sus costos salariales mensuales.

A partir de la intervención del Gobierno, el sector con la mejora relativa más importante es el manufacturero, en el cual más de la mitad de las empresas (65%) pasa a poder afrontar más del 60% de los costos salariales.

Sin ayuda del Gobierno, las empresas más complicadas por orden son las de construcción (92% puede pagar menos del 60% de los costos salariales del mes de abril), le sigue el sector comercio y manufactura (80% y 78%, respectivamente), servicios (74%) y agro (57%).

Desde el punto dimensional, las más complicadas son las empresas micro y pequeñas (hasta 50 ocupados) donde, en promedio y sin ayuda del gobierno, el 80% de las empresas puede pagar menos del 60%.

Una nota interesante se refiere a la distribución de las dificultades por regiones. Sin intervención del gobierno, las empresas más complicadas son aquellas de la región NOA (91% puede pagar menos del 60%).

## **Acuerdos entre MiPyME y empleados-gremios**

Para enfrentar la crisis del coronavirus, además de solicitar la ayuda del gobierno y eventualmente utilizar el crédito bancario para recomponer su capital de trabajo, las empresas están intentando llegar a acuerdos directos con sus empleados.

El 48% de las empresas incluye en sus negociaciones la reducción de la jornada de trabajo y el 47% la reducción salarial. El acuerdo de suspensión es propuesto por el 34% de las empresas. Un cuarto de las MiPyME incluye la reducción acordada de personal.

Seguramente estas proporciones estarán cambiando luego de la promulgación del DNU 376, ya que las empresas -especialmente las más pequeñas- podrán recibir una ayuda consistente del Gobierno para pagar los salarios de sus trabajadores. Pero igualmente, la gran difusión de los acuerdos muestra una intensa actividad de las empresas orientada a superar una situación en la

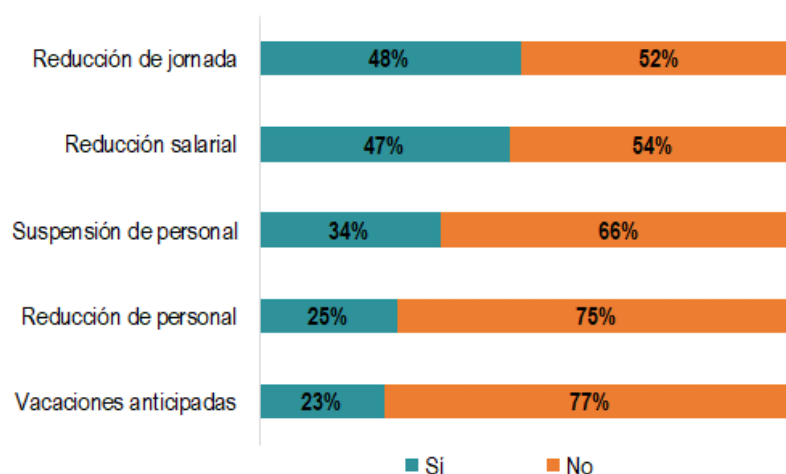
cual, de todas maneras, ni los recursos públicos ni los recursos crediticios serán suficientes para volver completamente a la situación pre crisis.

La reducción salarial y la suspensión de personal son más frecuentes entre las empresas medianas que entre las microempresas (51% vs. 41% y 37% vs. 27%, respectivamente), mientras que la reducción de la jornada laboral y las vacaciones anticipadas y la disminución del personal no muestran variaciones significativas por tamaño.

Las MiPyME de la industria de la construcción son las más activas en las negociaciones y utilizan todos los instrumentos. Bastante distanciadas, le siguen en importancia las empresas manufactureras, muy activas en la reducción de salarios y la suspensión de personal. El sector comercial se muestra muy activo en la negociación de la reducción de la jornada laboral (51% de las empresas) y en la reducción de personal (30% de las empresas).

Hay que destacar que regionalmente no se observan diferencias significativas, ni por la frecuencia de las negociaciones ni por la tipología de instrumentos utilizados en la negociación (salvo en la reducción de personal, donde las regiones NOA, Sur y Cuyo se verían más afectadas).

**Gráfico 4 - Dada la emergencia, ¿estás buscando acuerdos con tus empleados y/o el gremio que los representa?**



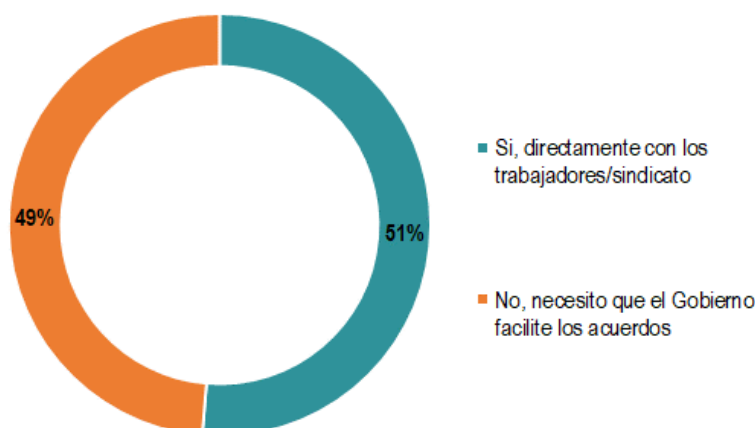
Fuente: Fundación Observatorio PyME.

## Capacidad de negociación directa

La crisis del coronavirus, ¿está favoreciendo una mayor cooperación entre trabajadores/sindicatos y MiPyME? ¿O, en cambio, las relaciones laborales se volvieron más rígidas y es necesaria la intervención del Gobierno para favorecer el cierre de los acuerdos?

La situación real parece dividirse en mitades, sin diferencias significativas ni por sector de actividad, ni por tamaño, ni por región. En cambio, se observa que, cuanto más operativa está la empresa, menos precisa de la facilitación gubernamental de los acuerdos, es decir que puede negociarlos directamente con los trabajadores o el sindicato correspondiente.

**Gráfico 5 - En relación a la pregunta anterior, ¿tu empresa tiene la posibilidad de negociar acuerdos?**



Fuente: Fundación Observatorio PyME.

Viceversa, las MiPyME que muestran menores grados de operatividad son aquellas que informan la necesidad de que el gobierno facilite de alguna manera las negociaciones. Estiman que no será del todo suficiente la asistencia financiera directa del gobierno y tampoco el apalancamiento bancario; en consecuencia, deberán renegociar contratos con sus trabajadores para evitar el cierre definitivo de la actividad.

## Conclusiones

Las estadísticas presentadas en este informe aportan información útil y en tiempo real para favorecer la correcta toma de decisiones públicas y privadas.

Estas estadísticas muestran la enorme diversidad de situaciones entre empresas, sectores y regiones, conformando una situación de heterogeneidad muy grande, con equilibrios microeconómicos muy distintos en cada caso. Cada situación requeriría especial atención por parte de la política pública, tratando de sostener el empleo y la continuidad de las empresas.

Actualmente, como se ha descripto, las empresas están desarrollando distintas estrategias para evitar abandonar la actividad, cuidando el empleo y la generación de ingreso. Pero la asistencia monetaria gubernamental, aunque muy importante, en las empresas más débiles cubrirá sólo una parte de los costos salariales totales y el crédito blando una porción menor o directamente nada.

Dando por sentado que la prioridad es proteger los puestos de trabajo generados, el diálogo entre las empresas y los trabajadores y/o sindicatos para reestablecer el equilibrio en esta situación de crisis, precisará también de la facilitación del Estado. En el marco de la legislación vigente y ante la crisis sanitaria que se suma a la recesión existente, lograr acuerdos a nivel empresa sería una estrategia adecuada para alcanzar el sostenimiento del empleo y la supervivencia del tejido productivo. Cada MiPyME (o grupos de ellas) podrían negociar acuerdos directos con los trabajadores, pautando reglas internas específicas para preservar los puestos de trabajo de común acuerdo y con homologación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.



En este escenario, se requieren pautas que ordenen las negociaciones según las características de cada empresa (o grupo de empresas), la actividad y los trabajadores involucrados. A tal efecto, en este momento sería fundamental la facilitación gubernamental de los acuerdos laborales en el marco de la normativa vigente (Ley PyME y Ley de Contrato de Trabajo). Desde esta perspectiva, es importante destacar que la legislación establece que, a nivel de cada actividad, los convenios colectivos de trabajo pueden pactar capítulos especiales para PyME. Asimismo, una vez alcanzado el plazo máximo de vigencia del acuerdo y si no se ha llegado a uno nuevo, su prórroga no es automática.

## Nota metodológica

La encuesta online auto-administrada fue relevada por la Fundación Observatorio PyME (FOP) entre 1.516 empresas micro (0-9 ocupados), pequeñas (10-50 ocupados) y medianas (51-250 ocupados) -"MiPyME"- de las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería, Comercio, Construcción, Industria Manufacturera, y Servicios profesionales y a la producción, y de las seis macro-regiones AMBA, Centro, Cuyo, NEA, NOA y Sur. El período de relevamiento se comprende entre el 16 y 20 de abril.

La muestra es representativa del universo MiPyME y está compuesta por empresas y emprendedores que conforman la base de trabajo de los estudios de FOP, base construida con representatividad del universo de empresas en el país, tanto a nivel regional, como sectorial y por tamaño.

Las 6 "macro-regiones" en que se divide el territorio nacional se constituye como sigue:

- AMBA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires;
- CENTRO: resto de la Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos;
- CUYO: San Luis, San Juan y Mendoza;
- NEA: Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa;
- NOA: Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja;
- SUR: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Adicionalmente a la encuesta online, se utilizaron fuentes de información secundaria para elaborar las estimaciones del impacto de la asistencia gubernamental sobre salarios y contribuciones patronales (DNU 332 del 1° de abril, luego modificado por el DNU 376 del 20 de abril).

El número total de empresas se obtuvo del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) en base al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), ajustando levemente la información de 2017 al presente. El universo de empresas del sector privado que registra asalariados suma 600 mil, con algo menos de 6,5 millones de puestos de trabajo. El 65%-70% de este volumen de empleo es generado por las MiPyME.

De dicho universo, unas 560 mil empresas (que registran casi 3,5 millones de puestos de trabajo) son representadas por la base de respuestas de la encuesta online de FOP, en función del tamaño, la localización y los sectores de actividad alcanzados.

En este sentido, a modo de ejemplo, si se quisiera conocer el total de MiPyME de tales sectores, en promedio de todo el país, que se encuentran parcialmente operativas, se toma el resultado de la encuesta (47%) y se aplica a las 560 mil empresas cubiertas por la muestra, obteniendo unas 263 mil firmas con actividad parcial.